



REPÚBLICA DE CHILE  
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ  
CONSEJO REGIONAL  
SECRETARÍA DE CONSEJO

## CERTIFICADO N°322/2025

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la **XIV. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 29 de julio de 2025, se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del **Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo**, respecto de la solicitud de concesión, a favor de la siguiente institución:

**Ilustre Municipalidad de Pozo Almonte, Expediente 1CGL2141, para la construcción de un hogar de residencia para jóvenes.**

Concesión de uso gratuito de terreno a largo plazo por quince años, de inmueble fiscal por una superficie predial de 137,63 m<sup>2</sup>, ubicado en calle Grumete Bolados N° 98, ex Zegers Viejo, Sector El Morro, comuna de Iquique, con la finalidad de que el municipio pueda desarrollar un proyecto de construcción de un hogar de residencia para jóvenes de la comuna de Pozo Almonte que cursan la enseñanza superior en Iquique. Con estas obras se pretende mejorar las condiciones de estadía de los jóvenes, que darán una situación de igualdad de oportunidades y tranquilidad a ellos y sus familias.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante el oficio N°636, de fecha 10 de julio de 2025, con sus antecedentes, los que son parte integrante de la presente certificación.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto: Sras. Lorena Ramírez Palma; Giovanna Trincado Avilés; Lucero Callpa Flores; Anally Ferreira Herrera, Sres. Octavio López Avalos; Mauricio Schmidt Silva; Hugo Estica Esteban; Jorge Muñoz González; Lautaro Lobos Lara; Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Francisco Lincheo Torrejón; y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la inasistencia justificada del consejero regional Sr. Néstor Jofré Núñez, por razones médicas.

Conforme. - Iquique, 29 de julio de 2025.-



WILLIAM MILES VEGA  
ABOGADO  
MINISTRO DE FE  
SECRETARIO EJECUTIVO  
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ